

Gualaceo, 31 marzo de 2014

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

TRANSCHICAGUIÑA S.A.

Ciudad.

Señores socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga pongo a consideración de la junta el presente informe que se refiere a los Estados Financieros cerrados hasta el 31 de diciembre de 2013.

1. Cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias

Cabe mencionar que la parte administrativa que le ha sido delegada al Ing. Luis Fernández se ha cumplido de manera eficiente y satisfactoria así como también las labores ejecutadas por el presidente designado para el año 2013.

2. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía ha tenido movimiento financiero-contable durante el año, se encuentra con un saldo de 1,928.23 dólares en la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo, una parte depositados en la cuenta de ahorros No. 4086945200 del Banco del Pichincha, el mismo que fue aperturado para la formación de la compañía. Además, debido a los pagos que se debe realizar para los aportes al Instituto de Seguridad Social, se estableció realizar el aporte de \$400. De esto se pudo obtener el total de \$4000,00.

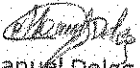
En el año 2013 la compañía Transchicaguiña S.A. presenta una utilidad Neta de \$1,143.87

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de la revisión realizada, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la Contabilidad que respaldan han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular.

Atentamente,


Manuel Deleg
COMISARIO